

Presentación ante el Concejo Deliberante

Apertura de sesiones, febrero 2017

Consideraciones generales

- En mi carácter de intendente municipal, tengo el alto honor de presidir la apertura de las sesiones ordinarias del año 2017, en cumplimiento de lo estipulado en nuestra carta magna.
- Es necesario **contextualizar el desarrollo de las acciones llevadas a cabo durante el año 2016** teniendo en cuenta que fué un período muy particular ya que:
cambiaron las autoridades nacionales y provinciales, se modificaron circuitos administrativos y de gestión y asumieron nuevos funcionarios. Y entre otras cosas se definieron nuevas metodologías para la gestión de la obra pública y para las licitaciones.
Nuevos caminos que empezamos a recorrer a partir de febrero de 2016.
- Esa situación tuvo repercusión directa en procesos iniciados y en los tiempos de gestión. Es importante destacar la **buena voluntad de los funcionarios nacionales con los que hicimos contacto de manera inmediata**. La experiencia de años en la gestión pública nos permitió recorrer con éxito la nueva administración.
- **Es de destacar el apoyo logrado desde el Gobierno Provincial**, que puso en marcha y reactivó obras muy importantes para nuestra comunidad:
 - o El Hospital Regional
 - o La escuela de música
 - o El césped sintético cancha de futbol veteranos
 - o El nuevo edificio del Registro Civil
 - o Fondos para continuar con el polideportivo de Chacra 2,

- o el aporte de mas del 30% que exige el Gobierno Nacional para la ejecución de obras
- o el aeropuerto Chapelco.

Todas ellas obras muy importantes y que por una razón u otra llevaban años de gestión y de retraso.

El año 2016, sin dudas será recordado como el año donde el país debió enfrentar una **inflación anual del 40 %** y una **recesión - en el segundo semestre** - que trajo como consecuencia el **enfriamiento de la economía** provocando la **caída del consumo y la pérdida de puestos de trabajo**.

En el ámbito local, y mientras enfrentábamos los efectos de la situación macroeconómica, **acordamos dos (2) aumentos salariales con los gremios, aumentamos el valor a distintos contratos de locación de servicios, mantuvimos todas las ayudas sociales e incorporamos algunas nuevas.** Pusimos rápidamente en marcha planes de trabajo y fortalecimos administrativamente la oficina de empleo.

No solo mantuvimos actividades recreativas y culturales sino que además, aumentamos la cantidad y calidad de los eventos y desarrollamos diversas actividades tendientes a la prevención saludable contra la droga y el alcohol.

Un hecho que nos llena de orgullo y que, seguramente trascenderá nuestra gestión, fue la concreción de la **OBRA DE GAS PARA CHACRA 28 Y 32** la que tendrá un alcance de hasta 900 lotes.

El **Consejo de Planificación Estratégica (COPE)** volvió a tener el sentido y alcance pensado por los Convencionales en la reforma de nuestra Carta Orgánica, tuvo participación de diferentes actores de nuestra comunidad, aportando, discutiendo, y generando esa masa crítica necesaria para contar con un Plan Estratégico a la altura de nuestra Ciudad.

En esta línea, pensamos el Nudo en Cordones del Chapelco, el que refleja el sentido social e integrador que tiene nuestra gestión.

Potenciamos en recursos y en convicción la función ambiental a través de la Planta de Tratamiento de Separación Inteligente SIRVE y fortalecimos como nunca antes a los Emprendedores de la Economía Social Local.

Después de un gran esfuerzo, **volvimos a traer el Rally** a nuestra Ciudad, evento que más allá de las opiniones encontradas, tuvo una alta aceptación del público que se sumo en enorme cantidad en las pistas.

En el aspecto estrictamente tributario, **tuvimos un aumento promedio anual del 20% de los tributos más importantes para las arcas municipales, como son el TCI y Patente**, porcentaje que sin dudas quedó muy por debajo de la inflación conocida por todos.

El Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Municipal para el año 2017 plasmó una proyección de ingresos y egresos acorde con la realidad del país, tomando como base los lineamientos del Gobierno Provincial el que - como todos saben - lleva adelante una defensa irrestricta del Precio del Barril Criollo ante el Gobierno Nacional, en la certeza que cualquier baja en el mismo, afectará de manera directa los ingresos previstos por la Provincia y consecuentemente, los ingresos por regalías a los Municipios de toda la Provincia.

Como puntos altos, debemos destacar el acompañamiento del Gobierno Nacional y de la Provincia del Neuquén en Proyectos Específicos de financiación mixta como son los siguientes diseños de Proyectos Ejecutivos:

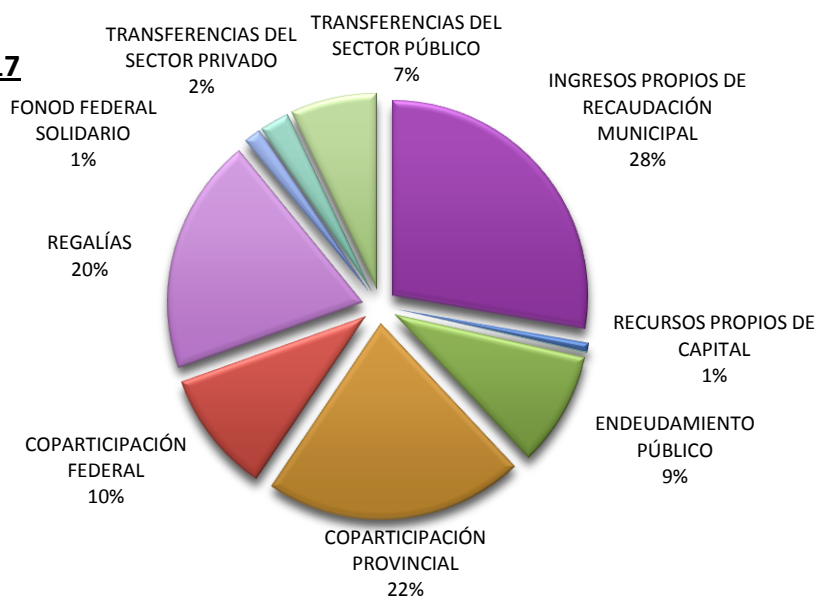
- Tratamiento de efluentes y la Red Cloacal de los Barrios de Caleuche y Covisal
- Prevención de riesgos de desastres en áreas urbanas- Ladera Cerro Curruhuinca
- Acueducto Río Quilquihue – Los Robles
- Plan Estratégico San Martín de Los Andes
- Obra del Parque Lineal Pocahullo, con financiamiento compartido entre el Gobierno Nacional (70%) y el Gobierno Provincial (30%), ya en ejecución.

Se concretará una fuerte inversión en BIENES DE CAPITAL por medio del préstamo del Banco de la Provincia de Neuquén, se dotará de nuevos vehículos de trabajo para mejorar sustancialmente los Servicios Públicos demandados por todos los vecinos. Asimismo, adquiriremos equipos de computación para mejorar la calidad de la atención al contribuyente en varias dependencias municipales y con los fondos provenientes del **FO.PRO.DES se espera poder adquirir equipamiento destinado a la conservación urbana.**

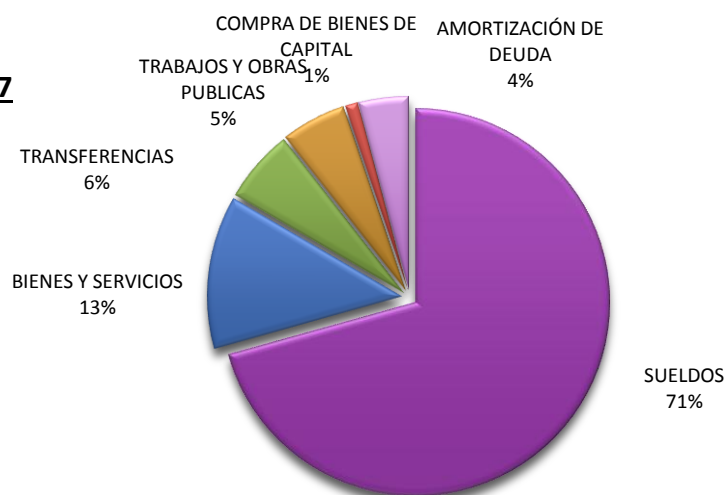
Un dato que no puede dejarse de mencionar es el referido al altísimo impacto que tiene en nuestro presupuesto la masa salarial, la que arriba al 71%, y sumado a ello, los gastos que se destinan a la prestación de servicios – monotributistas - la que ronda un 13% más. **Este escenario, nos coloca mes a mes en una compleja situación financiera y por ende, nos impide cumplir con todas las demandas que a diario reclaman legítimamente nuestros vecinos.**

Debemos saber que la aplicación y puesta en marcha del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por la gestión anterior, aumentó un 50% la masa salarial, sin contar con ello, los actuales reclamos administrativos que están por resolverse en la CIAP, que de efectivizarse, colocan a nuestra administración en serios problemas financieros.

INGRESOS
PRESUPUESTO 2017



EGRESOS
PRESUPUESTO 2017



Para evitar mayores perjuicios, tomamos la decisión política que apuntó a bajar la tasa de interés, la que pasó del 3,49 % al 2%, entendiendo que el Municipio no es una financiera sino un **órgano público que tiende al bien común**, premiamos a los Buenos Contribuyentes Municipales, lanzamos un Plan Extraordinario de Regularización de Deuda que nos permitió recuperar

\$12.500.000 sin llegar a la judicialización de esas deudas y paralelamente, finalizar el año sin conflictos por ausencia de pagos.

Es importante resaltar que nuestra gestión en el año **2016 no aumentó los tributos municipales**, simplemente contempló por mayores costos la Contribución por Saneamiento. Este hecho debe destacarse toda vez que aquietó las aguas y sirvió de contención frente a los reclamos de contribuyentes con un alto grado de frustración con el contexto macroeconómico imperante.

Con este escenario llevamos adelante nuestro primer año de gestión, el que sin temor a equivocarnos tuvo aciertos, desaciertos, virtudes y defectos pero el que claramente no podrá tildarse de ausente o lejano con la realidad que a diario se vivió.

Datos Económicos y Financieros

Estado de Deuda al 31/01/17.

ESTADO DE DEUDA	PESOS
31/1/17	
DEUDA CON PROVEEDORES	\$13.007.574.-
DEUDA APORTES Y RETENCIONES	\$12.293.971.-
DEUDA FONDOS ESPECIFICOS	\$443.461.-
OBRAS DELEGADAS	\$2.645. 434.-
TOTAL	\$28.390.440.-

El cuadro que figura ut-supra refleja una foto de nuestro Estado de Deuda al 31 de Enero del año 2017, teniendo en claro que como todo estado de deuda es dinámico, permanente y cambiante pero aún así, era imprescindible mostrar los números y realidad de nuestra Administración.

Consejo de Planificación Estratégica (COPE)

Se reactivó el COPE con una fuerte participación de los miembros que lo componen, tanto representantes del gobierno municipal, Poder Ejecutivo y Concejo Deliberante, como de organizaciones estatales o de la sociedad civil, logrando muy buenos resultados en el transcurso del año.

La expansión territorial del tejido urbano ha sido preocupación de distintas gestiones municipales, por ese motivo creemos que es fundamental la elaboración participativa del plan estratégico que nos permitirá tener un horizonte prospectivo, y elaborar los proyectos ejecutivos que deberán ser la base de un desarrollo armónico y sustentable.

Solo con proyectos a nivel ejecutivo es posible acceder a líneas de financiamiento y puesta en marcha de las obras que son fundamentales y que beneficiaran a toda la comunidad de San Martín de Los Andes y pueden licitarse su ejecución en el corto o mediano plazo. Logro que esperamos obtener en el transcurso de 2017, y que hasta el momento no disponíamos.

Plan estratégico San Martín de Los Andes, 2030.

Se firmó un convenio con el COPADE y CFI a fin de que, por su intermedio, se contratara a la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura y Urbanismo para coordinar y diseñar de manera participativa el Plan estratégico de nuestra ciudad.

Durante el año 2016 se concretaron los aspectos formales, y se inició el proceso participativo para la identificación de los árboles de problemas de nuestra ciudad. Actualmente se están desarrollando metodologías complementarias, y continua el diseño que se estima deberá culminar en el 2017.

El financiamiento obtenido para la contratación de profesionales y pago de gastos operativos, se realiza a través del CFI (Consejo Federal de Inversiones), por un total de \$ **779.600**. En ejecución actualmente.

Directrices para el diseño y gestión del espacio público

Esta actividad se desarrolló a lo largo de múltiples sesiones del COPE, con la participación especial del Colegio de Arquitectos y la Asociación Nodo del Paisaje. Se realizaron reuniones de trabajo periódicas, y se produjo un documento base, consensado, con el objeto de diseñar y administrar el espacio público de nuestra ciudad.

Diseño ejecutivo del sistema de tratamiento de efluentes cloacales Barrios Caleuche y Covisal.

Frente a la demanda creciente de población localizada en el área, y teniendo en cuenta los aspectos ambientales y sociales, se consideró prioritario el diseño ejecutivo de este proyecto, que permitirá, en el mediano plazo la licitación y ejecución de la obra. La necesidad de este programa se había planteado en trabajos anteriores que contemplaban el crecimiento de la localidad y la expansión de áreas periféricas.

Gestionamos el financiamiento en DINAPREM del orden de \$ 2.250.683. Se desarrolló la propuesta y recientemente se dio inicio a los trabajos de consultoría.

Nos encontramos en la etapa de Análisis de antecedentes y se realizó una reunión de trabajo el 10 de febrero con el coordinador Ing. Mario Alvarez de Neuquen, los consultores de nuestra localidad y el OCM donde se definieron pautas para establecer las distintas alternativas para el desarrollo del proyecto; el primer informe se estima para fines de marzo.

Diseño ejecutivo del sistema de prevención de riesgos de desastres naturales en el área urbana de la ladera del Curruhuinca.

Son numerosos los estudios y artículos periodísticos que plantearon, desde hace ya muchos años, el riesgo creciente de desastre natural en ese área ya tan poblada. Sin embargo, no contamos con un diseño ejecutivo que permita llevar adelante las obras de contención y mitigación de riesgos. Antes del inicio de mi gestión establecimos contactos con profesionales especializados, y recorrimos la zona de máximo riesgo.

Con financiamiento de DINAPREM por \$2.219.729, se dieron inicio a los trabajos de consultoría, lo que nos permitirá a futuro, avanzar con la ejecución de obras prioritarias para la seguridad de nuestros vecinos. Se buscará generar el diseño ejecutivo del sistema de prevención de riesgos de desastres naturales del área urbanizada.

Se realizó la primera reunión de trabajo con técnicos y profesionales de la municipalidad y el coordinador del equipo de consultores Ing. Oscar Dölling, especializado en la Gestión integrada de Cuencas Hidrológicas.

El trabajo se desarrollará en 8 meses, a través del cual el municipio busca obtener un proyecto ejecutivo, tanto en temas estructurales como sociales y ambientales, a corto, mediano y largo plazo, para solucionar la situación compleja que atraviesan los vecinos que residen en la ladera, que según informes previos es inestable y de alto riesgo.

Durante el taller se revisaron los antecedentes del tema y se programó una recorrida por el área para su reconocimiento e identificación de puntos críticos.

La zona de análisis incluye una superficie del orden de 15 hectáreas, abarcando los barrios Calderon, Obeid, Godoy, Parque Sur, Vallejos y Tres de Caballería. En esta zona se han identificado una serie de riesgos; entre los de mayor importancia, por el elevado potencial que implican, se destacan: el peligro de remoción en masa (avalancha de rocas, deslizamientos, volcamiento, flujos encauzados y caída de rocas), el peligro de inundación y peligro sísmico.

Diseño ejecutivo del Acueducto Río Quilquihue-los Robles.

Este proyecto está destinado a resolver la provisión de agua potable para la zona de expansión periférica y barrios del eje hacia Lago Lolog. Anualmente se manifiesta la falta de agua para algunos sectores de la ciudad, que se verán beneficiados por esta obra. La etapa de diseño del proyecto ejecutivo, también con financiamiento DINAPREM esta en marcha, con un aporte de **\$ 2.258.297** (dos millones doscientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y siete pesos)

El proyecto ejecutivo del acueducto desde Rio Quilquihue hasta Barrio Los Robles, incluye toma, acueducto y planta potabilizadora.

Este estudio esta hoy en la etapa de entrega del primer informe, se realizó una visita a mediados de enero, en donde participaron la Coordinadora Ing. Marta Pérez, el Ing. Hidráulico Mario Alvarez y el Ing. Roldán, junto con los consultores de nuestra localidad se analizaron los antecedentes del proyecto, y con la información que se recopiló se definió por parte del Municipio y el OCM el área a servir por el mismo a desarrollar.

Ejecución obra Parque Lineal Pocahullo.

Se firmó contrato de obra por \$124.572.241 (ciento veinticuatro millones quinientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos), con financiamiento compartido del Gobierno Nacional y Provincial. Se realizó una licitación pública, en la que participaron también funcionarios de máximo nivel de la Nación, y resulto adjudicada una empresa regional.

El proyecto ejecutivo estaba terminado y de gestión pendiente en el gobierno nacional. Por lo tanto, a través del COPE se retomó y se realizaron los ajustes y actualizaciones que permitieron licitar la obra, adjudicarla, y darle inicio en el transcurso de enero 2017. Obra en ejecución.

Se licitó y adjudicó la obra, dando inicio a partir de febrero.

Sistematización y mantenimiento del Arroyo Pocahullo

Se ejecutaron obras de extracción de sedimentos y desmalezado, en el tramo que atraviesa el casco urbano. Para ello se contó con aporte financiero del gobierno de la provincia, Dirección de Recursos Hídricos, por un total de **\$399.500** (trescientos noventa y nueve mil quinientos pesos).

Creación de Nodo del COPE en Cordones del Chapelco

La preocupación permanente que me atravesó desde el inicio de la gestión, fue lograr el desarrollo armónico del área de Cordones del Chapelco, para lo cual se intensificó mi presencia periódica y de las distintas secretarías involucradas en la gestión del área.

Coincidentemente con ello, uno de los aspectos que surgieron como de mayor problemática en el análisis para las bases del plan estratégico, fueron las áreas

de expansión periférica; sobre todo las barriadas que se agrupan bajo la denominación de Cordones del Chapelco. La dinámica territorial y demográfica del área mencionada hace aconsejable la aplicación de una metodología de planificación y gestión, de manera integrada y con lineamientos ordenadores. La expansión de urbanizaciones y la radicación de población generan permanentes situaciones conflictivas por la falta de una planificación integrada que formule un plan maestro que ordene obras y acciones. Por ese motivo surge la idea de constituir un nodo del COPE, con base en el territorio, y articulador de los sectores que tienen intervención.

Se realizaron varias reuniones intersectoriales bajo mi conducción , y se dió inicio al relevamiento y recopilación de antecedentes, para establecer las bases para la planificación conjunta y la gestión de recursos para el mejoramiento del hábitat

En total estamos hablando de \$132.680.049 (ciento treinta y dos millones, seiscientos ochenta mil cuarenta y nueve pesos), que se concretaron por las gestiones permanentes del Ejecutivo Municipal y a través del COPE.

No quiero explayarme demasiado en cada una de las áreas, sino mas bien destacar algunos logros que hemos tenido pese a las dificultades de distinta índole con que nos hemos encontrado.

Uno de los logros que quiero destacar, es la creación de la **AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO**, que a pesar de las restricciones que tuvimos, hemos podido dar los primeros pasos del proyecto que presentamos el año 2016.

La **Agencia de Desarrollo Económico** es una nueva estructura del ejecutivo municipal creada por la actual gestión y puesta en funciones durante el 2016, con la misión de promover el desarrollo económico de la comunidad de San Martín de los Andes, ambiental y socialmente sostenible, fortaleciendo y regenerando el tejido comercial y empresarial PyME, MicroPyME, y Emprendedor de los diferentes sectores económicos, articulando entre el sector público y privado.

Su equipo de trabajo, compuesto por 6 integrantes, tiene definido 2 ejes de intervención, la Gestión Local y la Vinculación Estratégica.

En cuanto a la gestión local, la intervención se realiza entorno al ecosistema pyme, micropyme y emprendedor local. Podemos mencionar las Acciones específicas 2016:

- **Cartera Financiera Sector PyMES, MicroPymes y Emprendedor**

Se brindó asesoramiento a diversas demandas locales, se confeccionó un **digesto de la oferta crediticia**, el cual se mantiene actualizado con la oferta de entidades públicas y privadas del ámbito provincial y nacional.

- Se gestionaron los fondos, y se organizo y ejecutó, con la participación del sector privado local, el **1º Salón de la Madera Patagónica**, con el objeto de generar un espacio para la exposición y venta, poniendo en visibilidad un tradicional sector de nuestra economía, el cual hoy ofrece una diversa oferta de productos de alto nivel en diseño, y tecnología.

- **San Martin de los Andes, "Ciudad de las Rosas"**

Nuestra localidad es reconocida por quienes nos visitan por el amplio y bello colorido que nos brindan las rosas de nuestros jardines, veredas y espacios verdes. Con la finalidad de poner en valor este significante que hace a nuestra identidad como localidad cordillerana y destino turístico, se han iniciado acciones como la realización de un evento anual denominado "San Martin de los Andes, Ciudad de las Rosas" durante el aniversario de nuestra localidad; y se realizó la gestión para la ejecución del **Paseo Rosedal** de la "Plaza Centenario", con la colaboración del Vivero Los Álamos de Rosauer y los alumnos de la carrera de Técnico Universitario en Espacios Verdes, del AUSMA, quienes diseñaron dicho paseo.

- **Personas Jurídicas**

En el marco de la Agencia de Desarrollo Económico se habilitó un área específica para atender la demanda de organizaciones locales, brindando asesoramiento y gestión local.

Se asistió un total de 23 organizaciones de la sociedad civil, en **Convenio con la Dirección Provincial de Personas Jurídicas** –con el objetivo de definir en el ámbito de la Agencia de Desarrollo Económico, una Delegación de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, con la finalidad de prestar asesoramiento específico y habilitar una ventanilla de dicha repartición a nivel regional, para la gestión de trámites generales.

- **Parque de Actividades Económicas**

Se efectuaron diversas acciones con el fin de generar las bases de un proyecto que persiga la ejecución del mencionado Parque, entre estas se realizaron reuniones con el sector privado directamente interesado, gestiones ante organizaciones sectoriales que acompañan el desarrollo de parques industriales, tales como CAME (Cámara Argentina de la Pequeña y Mediana Empresa), FAPI (Federación Argentina de Parques Industriales), Ministerio de Producción de la Nación, Dirección Provincial de Industria, Comercio y Servicios del Neuquén, y se gestionó ante el CFI - Consejo Federal de Inversiones -, el financiamiento para la realización de un estudio de impacto ambiental y de pre-factibilidad de provisión de los servicios, para el desarrollo de este proyecto en el predio municipal designado a tal efecto por Ordenanza N°10484/15, y requerido para su inscripción ante el RENPI - Registro Nacional de Parques Industriales.

Se constituyó en el mes de junio la Comisión de Seguimiento Provisoria para la Creación del PAESMA – Parque de Actividades Económicas de San Martín de los Andes -, integrada por representantes del ejecutivo municipal, del Concejo Deliberante y del sector privado, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N°10484/15 y Decreto N°702/16

Acciones con el Ministerio de Producción de la Nación.

Se firmaron los convenios respectivos para la puesta en marcha de la INCUBADORA de emprendedores locales, la cual será presentada en sociedad

durante el próximo mes de marzo, iniciando formalmente sus actividades, y en este sentido, ya se celebraron los convenios específicos para administrar localmente las líneas de financiamiento PAC Emprendedores y Fondo Semilla.

En esta línea, y como producto del viaje que realizamos a fines del año pasado a Medellín, Colombia, la Agencia de Desarrollo Económico está trabajando conjuntamente con el COPADE, en la pronta visita de expertos colombianos (estamos manejando fecha para fin de marzo, a confirmar), organizando la realización de talleres con los cuales vamos a comenzar a **abordar en nuestra localidad el concepto de innovación y del ecosistema emprendedor**, desarrollo por el cual es mundialmente reconocida Colombia, acompañando así, el nacimiento de nuestra INCUBADORA local, trabajando estos conceptos con las particularidades de nuestro territorio y emprendedores.

Red Provincial de Parques Industriales.

Se firmo un convenio de colaboración y participación en el marco de la mencionada Red Provincial., con el Ministerio de Producción y Turismo de la Pcia. del Neuquén, con el objeto de participar de todas las acciones comunes al desarrollo de estos espacios, indispensables para el desarrollo económico de las localidades neuquinas.

Convenio AUSMA – Municipalidad de San Martín de los Andes.

Se celebró la firma de un convenio con el objetivo de aunar acciones y esfuerzos tendientes al mejoramiento, ordenamiento, ampliación y/o recuperación de los espacios verdes y del arbolado público urbano en jurisdicción municipal.

Secretaría de Planificación y Desarrollo Territorial

- Se avanzó en la implementación de la Mesa de Entradas propia de la Secretaría de Planificación, lo cual agilizó y disminuyó los tiempos de ingreso y tramitación de la documentación técnica.
- Se realizaron reuniones con los distintos Colegios Profesionales de la localidad para coordinar acciones en conjunto en relación a los trámites de inicio y desarrollo de proyectos.
- Se trabajó en la revisión y actualización de la Normativa Urbano Ambiental, trabajo en conjunto con el Colegio de Arquitectos de la localidad, en la actualización del código de edificación..
- En el marco de los Convenios suscriptos por el Municipio con el Gobierno Nacional, firmamos el Convenio de equipamiento tecnológico entre la Dirección de Asuntos Municipales, Ministerio del Interior y el Municipio, que aporta un subsidio para adquisición de equipos informáticos.
- Compramos la Estación Total, para la Dirección de Catastro; trabajo conjunto con Catastro de Provincia.

Secretaría de Gobierno

En las Delegaciones Municipales se desarrollaron actividades de coordinación y gestión con las distintas Secretarías y Subsecretarías del Ejecutivo Municipal.

- Se fortaleció la atención directa al vecino, tratando de facilitar trámites y gestiones de diferentes áreas municipales.
- Se colaboró en la detección de las necesidades barriales, actuando como articuladores con el nivel central.
- Se colaboró con el mantenimiento urbano y con la gestión permanente ante los organismos ejecutivos.

- Actualmente se brindan espacios en la delegación para el desarrollo de actividades de las secretarías y de la comunidad. Es necesario destacar que la escasez de recursos, y la falta de locales apropiados nos resulto una limitante y en algunos casos superposición de actividades y horarios difíciles de subsanar.

En **seguridad ciudadana**, continuamos fortaleciendo la Integración y articulación de todas las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales en el marco del Consejo de Prevención del Delito (hoy Consejo Municipal de Prevención en Seguridad Ciudadana Orza. 11.075/16) con el fin de optimizar recursos en la prevención y control integral de la seguridad. Con la Incorporación activa de instituciones al C.M.S.C. públicas (Hospital, Defensoría del Pueblo y del Ambiente, Delegaciones Municipales, Centro de Atención a la Víctima del Delito, Zona Sanitaria, EPEN, AFIP) y privadas (COTESMA, Bomberos, Coop. De Agua, Juntas Vecinales).

- Se adquirieron dos cámaras con fondos del C.M.S.C. con una inversión de \$ 375.000.- (A solicitud de la Liga Sanmartinense de Fútbol, relacionada con la prevención conductual en los partidos, se decidió instalar una de las cámaras en la zona de las canchas de la Liga. La otra cámara se instalará en la zona del CPEM 57.)
- Se está ejecutando el mejoramiento de la iluminación de los espacios comunes en la plaza lindera a la terminal de ómnibus y otros espacios públicos con el fin de prevenir las posibles situaciones de delito.
- Se realizan aportes a entidades deportivas, en el marco de la política de prevención del delito y de las adicciones.
- Adquisición de un vehículo Ford Ranger 4 x 4 destinado a la Dirección de Defensa Civil por un monto de \$ 573.000.-**
- Difusión a través de Folletería destinada a turistas y residentes, con sugerencias de Seguridad para la Comunidad e identificación de los lugares y teléfonos donde recurrir en caso de necesidad. También se realizaron campañas audiovisuales y radiales de seguridad del peatón.

En Juntas vecinales, trabajamos en la Regularización administrativa y en la demanda espontánea de los vecinos para la resolución de solicitudes de servicios.

EN **Defensa civil**, se continuó con el **programa de autoprotección** para toda la comunidad, que se basa en la **Educación y en crear conciencia** con respecto al lugar donde vivimos y cuáles son **los eventos naturales y los producidos por el hombre**.

- Tuvimos **Participación activa** en todos los eventos ocurridos. (Deslaves, caídas de árboles, piedras, incendios de viviendas, interfaces, etc.), relevamientos a distintas plantas e informando al área correspondiente. En la temporada invernal, se coordinó el "operativo de invierno" de seguridad vial.
- Se continuó con los planes de evacuación (simulacros) en los establecimientos educativos públicos y privados en todos los niveles, 9 escuelas primarias, 3 colegios secundarios, 4 jardines de infantes y 3 escuelas rurales. Sumando un total de 4033 alumnos, y 410 docentes que recibieron capacitaciones
- Se acompañó y colaboró con la organización y ejecución del **Ejercicio Binacional Solidaridad 2016**. Este evento fue sumamente importante para nuestra comunidad, ya que se articularon y coordinaron todos los organismos e instituciones que se deben movilizar en situaciones de riesgo y catástrofes.

Turismo, desarrollo económico y deportes

- Se concretó el desarrollo del **Plan Estratégico de Turismo 2016-2019**, con metodología de participación público - privada, y se entregó al COPE como contribución al plan estratégico de la ciudad, San Martín 2030, en elaboración.
- Se profesionalizó la gestión del marketing de destino, implementando las siguientes acciones:
 - i. Estudio de imagen por primera vez en la encuesta cualitativa de verano y de invierno,
 - ii. Diseño de campañas específicas por temporada y por mercado,
 - iii. Campaña nacional e internacional de marketing digital.

Estas acciones se pudieron realizar gracias al ajuste de la recaudación de ENSATUR al 40% y al invaluable apoyo del sector privado que es quien aporta para las campañas.

- La nueva tecnología por GPS aplicada por Aerolíneas Argentinas en el aeropuerto, nos permitió operar sin desvíos, mejor servicio y mayores ventas en el destino.
- **Se Desarrolló una aplicación para celulares con información turística y general, la mas moderna de la región, modelo de innovación tecnológica .**

En Deportes

- Aumento de la cantidad y variedad de eventos deportivos, recuperando fechas como el Rally Neuquen , Nacional de motocross para 2017, Norpatagonico de vela y Patagonico de Esquí.
- Presencia permanente en cada evento con el clásico Punto Saludable.
- **Colonia de Vacaciones.** Se realizó la universalización de la colonia, quitando el concepto de cupo. También se incorporó un grupo de discapacidad con mas de 20 jóvenes.

Producción, empleo y economía social

- Nuestra misión es brindar herramientas a los distintos actores sociales para el desarrollo productivo local y la generación de empleo genuino, de forma sostenible en el marco del perfil productivo y turístico de la región.
- Las acciones más significativas del 2016, además del trabajo diario generado en relación a programas que ya se vienen desarrollando y que dimos continuidad, podemos destacar:
 - Fortalecimiento a emprendedores de la economía social local.
 - 24 MICROCRÉDITOS entregados para el fortalecimiento de emprendimientos
 - Aumentamos el número de elaboradores de las CUCS (cocinas de uso compartido). Hoy 24 elaboradores formalizados producen y venden al comercio local con todas las habilitaciones requeridas.
 - Ampliamos la diversidad de productos elaborados libre de TACC en nuestras cocinas. Son 32 los nuevos productos habilitados por Bromatología provincial, que las personas con celiaquía podrán comprar en la localidad.
 - Aumentamos la promoción de los emprendedores, a través de eventos propios, stands, eventos culturales, rural, fiesta de los jardines, etc.
 - Fuimos Seleccionados como **sede de la 1° Feria Provincial de Economía Social**, por el trabajo que venimos desarrollando, lo cual **nos posiciona en la provincia, como una localidad ejemplo en economía social.**
 - Adhesión al programa provincial Hay producto. Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

Empleo

- 250 personas capacitadas (oficio-informática -huerta orgánica y gestión de emprendimientos)
- 60 JOVENES de la localidad incorporados al programa joven
- 14 PERSONAS CON DISCAPACIDAD incorporadas al **Programa Promover**, que fomenta la igualdad de oportunidad de empleo, mejorando las competencias, habilidades y destrezas laborales, a través de entrenamientos privados y públicos, capacitación, talleres, etc.

- Miembro de la **Mesa de Discapacidad** para la inclusión a través de la capacitación, generación de talleres protegidos
- Se generaron 4 nuevos emprendimientos a través del programa de empleo independiente, y hay 20 en etapa de formulación y financiación para este año
- **La oficina de empleo local fue seleccionada entre las tres mejores oficinas de la provincia para recibir fortalecimiento institucional** (aporte económico para equipamiento, promoción, acondicionamiento de espacios)

Secretaría de Cultura y Educación.

Cifras de 2016

- **Se dictaron 14 (catorce) talleres;** se inauguraron **7 (siete) muestras** en el Museo Municipal "Primeros Pobladores" y **20 (veinte)** en la Sala Municipal de Exposiciones "Lidaura Chapitel", que fueron visitadas, - sin incluir cifras de Festivales, **por más de nueve mil personas en total.**
- **Se crearon dos nuevos ciclos en la Sala de Exposiciones y en el Teatro San José: "Nuevos Discos" y el "Festival Infantil de Invierno".** Durante las dos semanas que duró este último, casi **tres mil personas asistieron a las funciones en el Teatro San José y más de mil personas se reunieron en la presentación de Luis María Pescetti en la Escuela 143.**
- **La Décima Feria Regional del Libro,** con más de una docena de invitados especiales y enorme presencia de las escuelas, fue una de las más elogiadas de la década y contó con la **participación de diez mil personas.**
- A los **Festivales de Títeres y de Circo,** en los que actuaron compañías nacionales e internacionales, **asistieron ocho mil niños** de nuestra localidad, en compañía de sus docentes o sus padres. Tanto la Feria como estos últimos dos festivales brindaron una amplia gama de talleres gratuitos para todas las edades.

- La **Peña del Montañés** se dividió en dos: por la noche, en el Gimnasio Chango Soria y, durante la tarde siguiente, en la Escuela 359; alrededor **de mil personas**, en total, bailaron y disfrutaron con artistas neuquinos y de otras provincias.
- El **Encuentro de Orquestas reunió a cuatrocientos niños y jóvenes de todo el país en nuestra ciudad**. Con gran esfuerzo económico logramos sostener las orquestas, pese a que se dieron de baja aportes y recursos nacionales.
- Los eventos del **Verano Cultural 2016** (Noches de las Artes y los festivales que cuentan con el apoyo y/o ayuda de la Secretaría) convocaron **a más de veinte mil personas**.
- También fue muy concurrido el festejo del Bicentenario de nuestra Independencia en la Plaza San Martín, con participación de artistas locales.

Otros logros del primer año de gestión

- Es muy importante destacar que se logró que para la Sede Patagonia Norte de la ENERC (Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica) fuera elegida San Martín de los Andes. En 2017, la sede comenzará a funcionar con más de treinta alumnos de nuestra provincia, de La Pampa y de Río Negro. Además, como resultado de esta elección, San Martín de los Andes se convertirá en una de las pocas ciudades con dos salas de cine digitalizadas, lo cual la convierte en el escenario ideal para festivales internacionales.
- El **Museo Municipal “Primeros pobladores”** esta en etapa de fortalecimiento de ser **el primer museo de la provincia en tener clasificadas todas sus piezas arqueológicas**. También pudo terminarse la clasificación de piezas paleontológicas.
- Se dio apoyo a una decena de artistas locales que obtuvieron premios o distinciones nacionales e internacionales y más de dos centenares de personas participaron de programas y talleres que contaron con ayuda de la Secretaría.

- Alrededor de cuarenta artistas y hacedores culturales de nuestra ciudad tuvieron su espacio en un programa de televisión de alcance nacional, "**Cultura Sur**", que se realizó con aportes de esta Secretaría y mostró al país la diversidad y riqueza de la actividad cultural que se lleva a cabo en nuestra ciudad.
- Cabe recordar que San Martín de los Andes es la única ciudad del país con menos de 100.000 habitantes en la que dos artistas fueron seleccionadas para el programa nacional Proyecto Futuro y está considerada por el Ministerio de Cultura de Nación como un foco cultural excepcional, con un nivel y una cantidad inusual de nuevos artistas con un alto manejo de lenguajes de vanguardia.
- Se realizaron Colonias de vacaciones de invierno y de verano y cursos para niños, jóvenes y adultos.

Secretaría de Desarrollo Social

- **Finalización de la obra de ampliación del comedor Pili Frugoni**, donde funciona el Centro de Día para Adultos mayores en situación de calle. Convenio de trabajo conjunto con voluntarios de la Asociación Hogar Nuestros Amigos, donde el municipio solventa 2 serenos permanentes, personal de cocina y limpieza, asisten personas en situación de calle donde se da almuerzo para 20 personas y cena para aquellas que pernoctan.
- **Puesta en marcha del Área de mediación comunitaria:** Organización administrativa del Servicio de Mediación Comunitaria (atención, registro de demandas, audiencias, acuerdos y decisiones), orientación y asesoramiento a los vecinos sobre esta posibilidad de resolución alternativa de conflictos para evitar su judicialización, promoción de la permanente capacitación del personal afectado a este Servicio.

- **Tramitación de más de 100 programas de acompañamiento familiar:** ayudas alquiler, acompañamiento terapéutico, acompañantes domiciliarios, entre otros.
- **Capacitación del personal de los Centros de Desarrollo Infantil:** las educadoras de los CDI realizaron jornadas de capacitación en la ciudad de Neuquén, Cipoletti, Junín de los Andes, además de la jornada mensual que se lleva adelante con el equipo técnico dependiente de esta Secretaría.
- **Capacitación en Masculinidades:** se coordinó con la Dirección de Masculinidades, dependiente del Ministerio de Ciudadanía de la Provincia del Neuquén tres encuentros para los empleados municipales.
- **Programa municipios y comunidades saludables:** foro de intendentes, Escuela Bonita juntamente con educación, alimentación saludable en el nivel inicial, campañas, trabajos coordinados con Salud y Educación.
- **Gestión de fondos para el fortalecimiento de la primera infancia: se concreto el otorgamiento de un subsidio \$ 1. 600.000 para el fortalecimiento de los CDI municipales y comunitarios para infraestructura y material de trabajo.**
- **Reacondicionamiento de la Huerta en el Centro Comunitario de Chacra IV:** Junto con la Subsecretaria de Producción y el Proda, logró ponerse nuevamente en funcionamiento la Huerta en el Centro Comunitario de Chacra IV. Asimismo, se realizaron talleres para los vecinos del barrio poniendo en valor el espacio.
- **Capacitación para acompañantes domiciliarios, dictado por profesionales del Hospital Ramón Carrillo, y de ésta Secretaría.** Confección del listado pertinente y seguimiento del curso anual de actualización.
- **Gestión ante la Delegación de la Dirección Nacional de Migraciones:** se gestionó para que la Dirección Nacional de Migraciones atendiera en nuestra localidad las consultas de los vecinos en la sede de la Secretaría de Desarrollo Social

- **Se continuó con el trabajo con los adultos mayores a través del Club de Día** (Convenio con Pami), el Club Municipal de Adultos Mayores y la Colonia de Verano.
- Capacitación, a través del Área de Pensiones dependiente de esta Secretaría, de agentes de las localidades de Villa Traful, Las Coloradas y Junín de los Andes.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Ampliación de Ramal Chapelco Gas Natural, provisión 900 lotes Ch 28 y 32.

La demanda insatisfecha de gas, fue una de las primeras gestiones que abordé en febrero del año pasado en reuniones de trabajo en la ciudad de Bariloche, con intendentes de ciudades afectadas por el gasoducto cordillerano.

Al tomar conocimiento de la existencia de una iniciativa privada en un proceso de ejecución de obra en nuestra ciudad, acordamos la posibilidad de sumar al Municipio a esta iniciativa, con una obra de **680 metros de cañería de acero, con lo cual estamos en condiciones de lograr el abastecimiento de gas natural a 936 lotes**, ubicados en Chacra 28 y Chacra 32. Se logró el apoyo financiero por parte del gobierno provincial, con un monto superior a los **\$6.000.000 (pesos seis millones) para la ejecución de la obra, que se encuentra ya ejecutada.**

Remodelación talleres EPET 12.

Esta fue una obra muy compleja y con dificultades de todo tipo, desde financieras hasta operativas. La situación crítica de los alumnos de la escuela, que carecían de lugares para funcionar, hizo que colaboráramos con la gestión y ejecución de la

obra, debiendo hacer frente en mas de una oportunidad a reclamos de la comunidad educativa, padres, alumnos y docentes. **Obra por \$ 1.700.000 (un millón setecientos mil pesos)**. Seguramente pocos son conscientes de la cantidad de gestiones permanentes, reclamos, llamadas telefónicas, que tuvimos que hacer para lograr el resultado obtenido. Ni hablar del esfuerzo de profesionales, técnicos y trabajadores de nuestro municipio.

Coordinación Desarrollo Urbanístico y Dotación de Infraestructura Obra 164 Lotes PROCREAR Trazado de calles, Provisión de Agua, Cloaca y Electricidad.

Dotación de infraestructura a la urbanización, iniciada por la gestión anterior en base a un convenio de colaboración entre el Banco Hipotecario y la Municipalidad. Por el mismo, el municipio se compromete a administrar los recursos y las obras. Los beneficiarios de los lotes están dentro del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario, para vivienda única. **Es una obra de alrededor de \$8.000.000** (ocho millones de pesos) y lleva un importante avance en apertura de calles y redes de agua potable y cloacas.

Está en ejecución el nexo de agua con la construcción de un tanque de hormigón de 170 m³ y en breve comenzarán las obras de nexo de cloacas, que consiste en 2000 mts de red hasta el punto de conexión que definió la cooperativa en Chacra 26, Barrio Nahuilén.

Se encuentra muy avanzada la caminería interna y el EPEN esta realizando las obras de alumbrado público y tendido eléctrico con un presupuesto de alrededor de \$ **2.500.000** (pesos dos millones quinientos mil).

Fecha estimada de terminación el mes de mayo de 2017.

Apoyo Técnico Licitación Parque Lineal Pocahullo.

Los profesionales y técnicos del área formaron parte del equipo de ajuste de proyecto, licitación y puesta en marcha de la obra.

- Apoyo Técnico licitación, inicio de obra y Certificación Jardín Maternal

- Inspección y soporte técnico en Playones Deportivos Barrio Las Rosas y Cantera (programa Ministerio de Educación de Nación)
- Obras de mantenimiento y remodelación de espacios públicos municipales, adecuación de oficinas.
- Obras de espacios deportivos, diseño, equipamiento y remodelación. Mantenimiento periódico (gimnasios, canchas, juegos, casillas guardavidas, etc).
- Anteproyectos y proyectos de obras y espacios públicos.
- **Mantenimiento escolar**, a través del convenio de cooperación entre el municipio y el gobierno de la provincia, **se ejecutaron obras de mantenimiento correctivo y preventivo en los 35 establecimientos educativos de nuestra jurisdicción, por \$ 3.365.138** (pesos tres millones trescientos sesenta y cinco mil ciento treinta y ocho).
Las obras comprenden instalación eléctrica, agua, gas y cloacas; limpieza de tanques, desinfección y desratización de predios y edificios, recarga de matafuegos, corte de pasto y desmalezado, limpieza de lechos nitrificantes y cámaras sépticas.
- **Aserradero y carpintería**, Procesamiento y entrega de 13.000 pies de madera para Cooperativas que llevaban a cabo 25 viviendas .
Confeción (mano de obra y materiales) de 62 aberturas para mejoramiento habitacional.

SIRVE

- En el transcurso de 2016 en la planta de separación de residuos se recuperaron en total de 299.457 kg de material reutilizable, de los cuales 291.131 fueron intercambiados con diferentes empresas.
- A ello se agregan 5 viajes de chatarra que vinieron a buscar a nuestra ciudad, con un peso de 48.100 kg, estos viajes fueron realizados por la Empresa Rezago Cipolletti, ya que el valor de la chatarra es muy bajo, y no contamos con movilidad propia y adecuada para el traslado.

- A partir de septiembre comenzamos a utilizar la máquina encapsuladora de residuos, en la que llevamos mas de 30 cápsulas de 3.600 kg cada una. Está máquina nunca había sido utilizada, tiene una reducción de 30 m³ por cápsula, o sea que 7 camionadas se transforman en una bolsa de 4x2. Se esta adecuando un lugar especial en el relleno sanitario, que no estaba previsto para recibir residuos encapsulados.
- Tenemos en custodia aproximadamente 6000 neumáticos y 200 parabrisas que no van a la planta, y aprox. 4000 litros mensuales de aceites vegetales usados, los cuales son retirados por el municipio y no van al relleno.
- Para las ramas, se firmó un convenio con el Ejército, para remediación de su ex cantera, previa gestión ante el gobierno de la provincia de acuerdo a los requerimientos de Medio Ambiente y Minería. Ya llevamos aproximadamente 3.500 viajes, y se trata de mejorar la disposición final para leña y con la chipeadora que permita el aprovechamiento y reducción de volumen.
- De manera paulatina se va extendiendo él área cubierta por el SIRVE, con el objeto de reducir al máximo el volumen de residuos que se vierten en el vertedero actual y que a futuro deberán depositarse en el vertedero regional.
- El tema de recolección y disposición final de residuos patógenos, es una de las dificultades que tuvimos por el vencimiento del contrato de la empresa encargada. A fin de tomar dimensión del tema, adjunto un cuadro con la cantidad mensual y anual que tenemos un disponer.

- Recolección de Residuos Patógenos

Meses	Kilos	Cantidad de bolsas
Enero	1235.65 kg	399
Febrero	1075.6 kg	349
Marzo	1301.25 kg	379
Abril	1236.81 kg	401
Mayo	1365.9 kg	434
Junio	1343 kg	427
Julio	1318.5 kg	421
Agosto	1445.18 kg	536
Septiembre	1451.61 kg	539
Octubre	1378.6 kg	439
Noviembre	1122.20 kg	239

- **Recolección diaria desde 01/01/2016 hasta el día de la fecha 22/11/2016**

En conservación urbana y ambiental, somos conscientes que no hemos logrado los objetivos que nos propusimos. Dicha tarea será prioridad en el 2017, para lo cual estamos gestionando recursos para equipamiento y capacitación.

- Trabajamos en la reparación del alumbrado público incorporando a los artefactos, protectores anti vándalos;
- Acondicionamiento del invernadero municipal y del alumbrado perimetral. Reparación del alumbrado público en la costanera del Lago Lacar.
- Gestiones ante el EPEN para ejecución de obras de alumbrado público en el ingreso a Chacra 32, calle Paseo del Viento B° El Cauquen (Vega Chica) y distintos puntos del ejido urbano.
- Poda y apeo de árboles riesgosos. Con motivo de la caída del árbol en Catritre en enero de 2016, se produjo una demanda creciente para apeo de arboles en el casco urbano, escuelas y espacios públicos. Esa actividad requirió un gran esfuerzo por parte del personal, y acuerdos con otras instituciones como EPEN o Corfone, para aunar recursos.
- Desmalezado, apeo y poda de sauces y extracción de restos leñosos en cauces de arroyos y canales. Especialmente en el Pocahullo, con vistas a la licitación del parque lineal.

Desmalezado y corte de césped, continuo de plazas centro e instituciones

Instituto de Vivienda y Hábitat

En primer lugar queremos destacar que nos hemos encontrado con muchas dificultades cuando recibimos la gestión en varios ejes. Por un lado, desde lo administrativo ha sido y sigue siendo aún muy difícil encontrar la documentación necesaria y pertinente de las gestiones realizadas. Además nos encontramos con irregularidades en las viviendas sociales, en algunas de las ordenanzas referidas a las temáticas de vivienda, y fundamentalmente con atrasos para recibir los desembolsos para las obras de vivienda nueva.

POLÍTICA DE CONTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA

En relación a la **política de vivienda nueva** se destaca que durante todo el año 2016 se continuaron con las obras en ejecución de la gestión anterior, y se activaron dos obras muy importantes de 100 viviendas cada una.

En febrero del 2016 se comenzó con las 100 viviendas en el Barrio Intercultural y en Diciembre con las 100 viviendas de Chacra 32.

Las obras que venían ejecutándose y se continuaron son:

- 5 viviendas por relocalización del Sarmiento al 0,
- 25 viviendas por cooperativas del programa socio-comunitario,
- 56 viviendas por cooperativas del Barrio Intercultural,
- 85 viviendas en Ch. 32,
- 50 "plateas" de Ch. 28,
- 20 y 21 de Ch. 28,
- 50 viviendas de ch. 32 por autoconstrucción y
- otras tantas del loteo Institucional también en Ch.32.

Esto nos da un total de más de **500 viviendas que se están construyendo en San Martín de los Andes** y además que se estima que finalizarán en el transcurso del 2017.

Durante el 2016 hemos tenido varios meses donde las obras se frenaron principalmente porque el financiamiento se retrasó. Durante ese tiempo, el municipio aportó recursos para retomar las obras y mantener las fuentes de trabajo.

Se realizaron gestiones muy importantes. Para destacar se firmó la **adhesión de la Resolución n° 62** del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda mediante la cual, se adecuaban los saldo de desembolsos pendientes de todas las obras de vivienda. Con esto se logró un nuevo flujo de fondos para los proyectos de viviendas y de esta forma paliar los efectos de la suba de costos de la inflación. Con esta adhesión podemos afrontar las obras con mayores recursos. También, quisiera destacar que se viajó en dos oportunidades a Buenos Aires junto con el Director del IVH para destrabar los fondos. Entre noviembre y diciembre se retomaron las obras gracias a que llegaron los mismos.

ACCESO AL GAS EN CHACRA 28

A partir de la obtención del cupo de factibilidad para las conexiones de gas natural, se realizó el aporte de mano de obra municipal (cuadrilla de mejoramientos) durante los meses de septiembre y octubre para lograr la conexión de gas de familias de chacra 28. Se lograron alrededor de 30 conexiones.

POLÍTICA DE ACCESO A LA TIERRA

San Martín de los Andes posee un grave problema estructural, la tierra es cara y la inmensa mayoría no está en manos del Estado. Esta situación hace que acceder a comprar un lote para construir vivienda es casi imposible para amplios sectores, especialmente para los sectores vulnerables. Por este motivo es que durante el último tramo del 2016 se ha comenzado con un relevamiento de las zonas urbanizables y de los pocos lotes estatales que pueden generar una solución habitacional. Se ha recorrido personalmente algunas zonas y se están realizando ante-proyectos con el objetivo de lograr soluciones habitacionales en el corto plazo. Se están haciendo gestiones con el objetivo de lograr al menos, en el próximo año, un loteo social de dimensiones importantes.

Queremos destacar que nos hemos encontrado con un gran problema heredado que son los conocidos como los "28 lotes de Ch. 32". Estos loteos se realizaron la semana anterior a que la gestión anterior finalizara y se loteó tierra en lugares inhabitables. Las dos zonas más complicadas son: una lindante al vertedero (no hace falta mencionar los riesgos a la salud y a la vida de niños y adultos que implica tener una vivienda en un lugar como ese); y la otra zona es sobre la calle colectora de la traza reservada para la Ruta Alternativa Sur, donde por la misma pasa la red cloacal de ch.32 y la red eléctrica. Es decir que por debajo de estos nuevos lotes pasan las cloacas y la electricidad. Queremos destacar y llevar tranquilidad a los adjudicatarios que vamos a resolver la situación, ya está trabajando un equipo de las diferentes secretarías para encontrar la mejor solución a esta situación.

POLÍTICA DE REGULARIZACION DOMINIAL y FISCALIZACION DE VIVIENDAS SOCIALES

Durante el 2016 se realizó un proceso de relevamiento de las viviendas sociales entregadas, principalmente en las 92 viviendas de Ch. 32. Donde se identificaron algunas viviendas en situación de irregularidad (habían sido vendidas, se encontraban alquiladas, nunca fueron habitadas por los adjudicatarios, etc.) En el marco de la Emergencia Habitacional vigente (Ordenanza n° 10826/16.) no podemos permitir que viviendas sociales generadas por el Estado se encuentren deshabitadas o hayan sido "aprovechadas" para un lucro personal y no para su fin que es la de dar una solución habitacional definitiva a las familias sin vivienda. Durante ese año se logró recuperar una vivienda y reasignarla a una familia en alta situación de vulnerabilidad.

Para el año 2017 y a partir de lo trabajado en el 2016, se creará un equipo de trabajo especial para reducir las viviendas sociales irregulares y además una política fuerte de escrituración, para aquellas viviendas sociales que hace muchos años no finalizaron el proceso y, que por fin, logren ser los propietarios de las mismas.

POLÍTICA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL: "MICROCREDITOS"

En relación a la política de mejoramiento habitacional, además de continuar durante el 2016 con la modalidad de entrega de materiales con y sin recupero, queremos destacar que el **05 de diciembre del 2016 se firmó un convenio con Nación para el financiamiento de \$7.5 millones de pesos destinados a la ejecución de un proyecto innovador en San Martín de los Andes**. Con estos fondos vamos a lograr crear un sistema por el cual las familias van a poder mejorar sus viviendas de forma progresiva y continúa. El programa consiste en la entrega de Microcréditos para ser utilizados para la adquisición de materiales y pago de mano de obra. Además este proyecto incluye un asesoramiento técnico de un maestro mayor de obra que visitará cada casa. Queremos destacar que **con este proyecto se logrará disminuir el déficit cualitativo habitacional y al mismo tiempo generará trabajo para albañiles, techistas, carpinteros, plomeros, gasistas, etc. de nuestra localidad. Para**

finalizar, en una primera etapa se entregarán unos 500 microcréditos. Estos fondos están próximos a llegar.

Organismo de control municipal

El presente informe contiene un resumen descriptivo de las intervenciones, trabajos realizados, proyectos participados, etc. por parte de personal del Organismo de Control Municipal, incluye el marco normativo que rige al Organismo y los servicios bajo control, y cuadros descriptivos por área y programas

- Se encuentra en ejecución el sistema de información geográfica para el mapeo de situación de agua y cloacas.
- Llevamos a cabo El programa de calidad de agua, el cual comprende distintos monitores, y muestras, tanto de aguas superficiales, pluviales, agua potable, y el vertedero
- El tema de los RSU es uno de los que ha requerido mayor atención, buscando optimizar el manejo de la celda existente y la concreción del vertedero regional.
- Se realizó y se continúa realizando el seguimiento de las plantas de tratamiento, ya que de algún modo se habían disminuído los parámetros de rendimiento establecidos, y es necesario hacer ajustes.
- Se encuentra en revisión el contrato de concesión del servicio de agua y cloacas a la cooperativa, con todo lo que ello implica, en términos de revisión tarifaria, de variables que intervienen en la concesión, etc.
- Se trabaja de manera permanente con otras áreas y dependencias tanto provinciales como Municipales, en todo lo referente a los RSU y la disponibilidad de agua potable o desagües cloacales, a fin de evitar conflictos a futuro.

Marco Normativo

- Ordenanza N°2568/1997 Marco Regulatorio Servicio de Agua Potable y Cloacas (OCM).
- Ordenanza N° 3600/2000 "Contrato de Concesión del Servicio de agua potable y saneamiento".
- Ordenanza N° 6507/2005 "Régimen Tarifario del Servicio de agua Potable y Saneamiento
- Ordenanza N°6564/2005 "Calidad de Agua de uso Recreativo".
- Ordenanza N° 3529/2000 "Registro de Generadores de Residuos Peligrosos".
- Ordenanza N° 7326/2007 "Vertidos de las Plantas de Tratamiento".
- Ordenanza N° 8973/2011 "Vertidos a la Red Cloacal

PROGRAMA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA

El OCM está trabajando con el proyecto de integrabilidad de la Secretaria de Gestión Pública de la Provincia del Neuquén. Durante este año se fueron cargando los datos de calidad de agua superficial y subterránea históricos y actuales del ejido.

Capacitación en GIS

Se presento en XI jornada de IDERA 23,24 de junio de 2016, una ponencia y taller denominada "Utilización del SIG para la determinación de la evolución temporal de la calidad de agua de las cuencas de los Aº Pocahullo, San Martin de los Andes, Provincia del Neuquén". Se trabajo en conjunto Secretaria de Gestión Pública, Provincia del Neuquén.

-Se realizo el mapa de la red de agua de la Ch. 32.

-Mapeos de los muestreos de aguas superficiales.

-Situación de agua y cloaca de Ch.26, 28,30 y 32.

PROGRAMA CALIDAD DE AGUA

- ✓ Se elaboró informe técnico “Evaluación del Arroyo Pocahullo para fines recreativos de uso de contacto secundario”.
- ✓ Se realizó el informe “Monitoreo Aguas superficiales de San Martín de los Andes. Cuenca de Lacar-Hua Hum-Cuenca del Lolog-Temporada de verano 2015-2016”. Se trabajó en conjunto en la elaboración de mapas con la Secretaría de Gestión Pública, Provincia del Neuquén.

PROGRAMA DE MONITOREO DE AGUA POTABLE

Código alimentario Art. 982, Orza.2568/97,3600/00

Nº de muestras: 23

PROGRAMA DE MONITOREO DE AGUAS SUPERFICIALES

Orza.Nº 6564/05, Orza.Nº3600/00,Orza.Nº7326/07

Nº de muestras:105

PROGRAMA DE MONITOREO DE PLUVIALES

Orza.Nº 8973/11

Nº de muestras: 23

PROGRAMA DE MONITOREO PLANTAS DE TRATAMIENTOS TERCARIAS PT1,PT2,PT3

Orza.Nº7326/07

Nº de muestras:100

PROGRAMA DE MONITOREO ECOKIT

Orza. Nº 8973/11

Nº de muestras:5

Se consiguió el financiamiento para el nexo de cloacas para chacra 32 a través del IPVU, cuyo trámite está en instancia de aprobación en Vialidad Nacional.

Ya contamos con el Proyecto Ejecutivo que fue elaborado durante el 2016.

PROGRAMA MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO

PLANILLA DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS

Se elaboró una nueva planilla de factibilidad de servicios que se incluyó en el visado previo, a fin de evitar la aprobación de obras sin servicios.

Con los datos obtenidos de las planillas de factibilidad se está elaborando **una base de datos, con el objetivo de poder contar con toda la información de caudales por barrio servido y poder evaluar desde el OCM las nuevas factibilidades solicitadas.**

PROGRAMA INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Se realizaron reuniones en GIRSU de la Nación con el objetivo de comenzar a gestionar la regionalización S.M de los Andes y Junín de los Andes.
- Se envió notas al Subsecretario de Ambiente y al Sr. Gobernador, a fin de ponerlos en conocimiento del estado actual de la gestión integral de los RSU de San Martín de los Andes.

SOLIDOS URBANOS

- Inspecciones periódicas.
- Los vehículos comerciales ingresan con una importante cantidad de residuos reciclables. Se debe enfocar esfuerzos en reutilización y tratamiento.
- Informe interno para que las oficinas municipales incorporen el SIRVe.
- En el mes de agosto se alcanzó el avance del 70% determinante como límite para definir la continuidad de la futura Celda VI. Se están evaluando las alternativas posibles.

LIXIVIADOS

- Control de lixiviados: ultimo muestreo 11-12-2015
- Informe técnico para el manejo de lixiviados del vertedero de RSU.

RESIDUOS DE PODA

- La Empresa Werefkin notifica al OCM que suspende el ingreso de ramas.
- Se notificó a la Empresa que proceda a la devolución de la chipeadora , propiedad del municipio.
- Se retiró la chipeadora bajo acta acuerdo.
- Se gestionó ante la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia, autorización medidas de mitigación en Cantera del Ejército, Regimiento de Caballería de Montaña N° IV .

OBJETIVO:

- Resolver la mitigación y restauración de un sector impactado de nuestra ciudad y resolver parte de la gestión de los RSU como desechos de la poda de nuestra ciudad.

La Subsecretaria de Ambiente autorizó el relleno de la cava con materiales de poda.

CERCO PERIMETRAL

En el **2015** se firmó con la Empresa Hormigomax una Manifestación Previa al Contrato de Servidumbre Administrativa.

En ese entonces, el Municipio se comprometió a comprar los materiales para la construcción de 500 mts. de cerco olímpico con postes de hormigón.

En dicho acta se estableció que por lapso de 30 días de demora en la entrega de los materiales por parte de la Municipalidad, se adicionarían 100 mts del mismo alambrado. No se cumplió con lo acordado.

Durante el 2016 se firmó un nuevo Acta Acuerdo sobre ejecución de alambrado olímpico, entre OCM, Obras Publicas y Hormigomax, con el objetivo de dar efecto al Art.4 de la Manifestación Previa al Contrato de Servidumbre Administrativa.

De acuerdo al convenio celebrado entre ambas partes, la Municipalidad debería hacer efectiva la compra de los materiales, esta vez, de **1300 mts.** de alambrado olímpico y la empresa Hormigomax a la construcción del cerco, en un plazo de 30 días a partir de la entrega de los mismos.

Se gestionó ante la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana intervención en la búsqueda de la solución definitiva

Se compró el cerco y se entregan los materiales a Werefkin.

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES

PLANTAS DE TRATAMIENTO

- Ordenanza Nº 7326/2007 “Vertidos de las Plantas de Tratamiento”.

La calidad de los efluentes de la PTE1, PTE2 y PTE3.

Ordenanza Nº 7326/2007 “Vertidos de las Plantas de Tratamiento”.

Se realizaron notificaciones a la Coop. de Agua para mejorar la calidad de los efluentes de salida que son vertidos en los cuerpos de agua.

Se decidió armar una Unidad de Gestión integrado por La Coop. de Agua, Provincia y Municipio, para buscar fondos e invertir en el mejoramiento de las plantas.

BARROS:

Problemas con el sitio de disposición.

Está pendiente firmar acta acuerdo con Werefkin para la disposición de los barros provenientes de las plantas de tratamiento de efluentes.

- se elaboró un informe sobre los beneficios de los barros en campos agrícolas, forestales.

ANALISIS DE LA TARIFARIA

Ordenanza Nº 6507/2005 “Régimen Tarifario del Servicio de agua Potable y Saneamiento

-La tarifa de agua se incrementa cada 4 meses según Decreto Nº 1048-13, aprobado por la Orza. Nº 9966/13.

-Aprobación solicitud aumento Tarifario por Modificación de costos período Agosto-octubre 2015.

Se contrató como asesor contable del O.C.M al Contador Horacio Seillant y realizó una evaluación con la información proporcionada por la Coop. de Agua.

Presento como Informe final “Revisión Tarifaria por Modificación de costos a 2015 y Evaluación de Costos CARGO DEL Municipio y de la Operación de la PTE3”.

En dicho informe se analiza, entre otros aspectos, los siguientes:

- Solicitudes de revisión tarifaria por modificación de costos.
- Variaciones tarifarias: evolución de las tarifas del 2005 al 2016, cambios en la tarifa por modificaciones en la oferta y demanda.
- Ajuste a las proyecciones del servicio.
- Inversiones.

- Aprobación incremento tarifario del 7% correspondiente al periodo diciembre 2015-abril 2016.

- Invitación al Cdor. Horacio Seillant para presentar ante el Poder Ejecutivo y Legislativo de S.M Andes el Informe Final de Servicio de Agua y Cloacas: “Revisión Tarifaria por Modificación de costos a 2015 y Evaluación de Costos CARGO DEL Municipio y de la Operación de la PTE3”.

Disconformidad de partes

- Elaboración proyecto de ordenanza de aumento tarifario anual.

Aprobación solicitud Aumento tarifario Anual por Modificación de Costos 2014-2015, de un 13,12%,Aprobado por Orza.Nº 10.958/16.

- Aprobación solicitud aumento Tarifario por Modificación de costos periodo Mayo-Agosto 2016.

RENOVACIÓN CONTRATO DE CONCESION DE AGUA POTABLE

Vista la extinción de la Concesión, el OCM dicto la Resolución N° 1/16 de fecha 01 de marzo de 2016, mediante la cual se prorroga por el plazo de doce(12) meses la vigencia del Contrato de Concesión para la Prestación de los servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales celebrado con la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de San Martín de los Andes, regulado por las Ordenanzas 2568/97 y 3600/00, con vigencia a partir del día 3 de marzo de 2016 y hasta el 02 de marzo de 2017. **Se aprobó Orza.N° 10.753/16.**

Se realizó una nueva prórroga por un plazo de doce(12) meses, con vigencia a partir del 3 de marzo de 2017 y hasta el día 2 de marzo de 2018, fecha en que la misma finalizará de pleno derecho. Se aprobó Orza.N° 11.135/16.

Se contrato como asesora contable a la Cra. Monica Napal.

Objetivo:

- Nuevo Contrato de Concesión, primera etapa: análisis y estudio sobre los aspectos contables, financieros, legales y sociales que involucran al mismo.
- Evaluar la posibilidad de incluir en la tarifa definida en el nuevo contrato de concesión, el cobro de los bombeos.

CANON O.C.M

Se notifico a la Coop. de Agua Potable para que efectuó el pago del canon adeudado de 5 meses. La Coop. de Agua manifestó en una reunión su compromiso de cancelar la deuda existente.

Se dicto la Resolución N°2, la Coop. de Agua deberá entregar en carácter de declaración jurada un informe mensual que designe el número de conexiones activas de agua y cloacas, otorgadas por el Concesionario.

La Coop. de Agua se encuentra bastante al día respecto al pago del canon atrasado.

Se modifico el valor del canon O.C.M, bajo Orza. N° 10.976/16.

CONVENIO ENTRE LA DGBA Y OCM

Se firmo un Convenio especifico de colaboración de trabajo con el Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente de la Provincia del Neuquén con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar programas de monitoreo y control de aguas dentro del Ejido Municipal, incorporando las cuencas Pacífica y Atlántica, específicamente análisis

físico-químico, biológicos, hidrológicos, climáticos y todo aquellos que se consideren necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Emergencia Hídrica

Ante las escasas precipitaciones registradas, la baja acumulación de nieve en la Cordillera, el Gobernador Omar Gutierrez declaro a través del Decreto Nº 1689/16, la Emergencia Hídrica, Ambiental y Agropecuaria Provincial por sequia por un plazo de 12 meses.(2016-2017).

Se solicitó y se obtuvieron recursos necesarios para la ejecución de distintas obras destinadas a reforzar el sistema de agua potable que fuera afectado por esa emergencia.

- Adecuación captación de agua para la red de agua potable sistema Quilquihue.
- Acciones para suplementar la provisión de agua potable en el Barrio Cantera.
- Acciones para suplementar la provisión de agua potable en el Barrio Kaleuche.
- Acciones para suplementar la provisión de agua potable en la Comunidad Payla Menuco.

Adquisición de un camión cisterna 10.000 litros para transporte de agua potable.

TEMA	ESTADO
<p>PROGRAMA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA</p>	<p>El OCM está trabajando con el proyecto de integrabilidad de la Secretaria de Gestión Pública de la Provincia del Neuquén. Durante este año se fue cargando los datos de calidad de agua superficial y subterránea históricos y actuales del ejido.</p> <p>Capacitación en GIS</p> <p>Se presento en XI jornada de IDERA 23,24 de junio de 2016, una ponencia y taller denominada “Utilización del SIG para la determinación de la evolución temporal de la calidad de agua de las cuencas de los Aº Pocahullo, San Martin de los Andes, Provincia del Neuquén”. Se trabajo en conjunto Secretaria de Gestión Pública, Provincia del Neuquén.</p> <p>-Se realizo el mapa de la red de agua de la Ch. 32.</p> <p>-Mapeos de los muestreos de aguas superficiales.</p> <p>-Situación de agua y cloaca de Ch.26, 28,30 y 32.</p>

<p>PROGRAMA CALIDAD DE AGUA</p>	<p>Orza.Nº6564/2005 “Calidad de Agua de uso Recreativo”.</p> <p>✓ Se elaboró informe técnico “Evaluación del Arroyo Pocahullo para fines recreativos de uso de contacto secundario “.</p> <p>✓ Se realizo Informe “Monitoreo Aguas superficiales de San Martin de los Andes. Cuenca de Lacar-Hua Hum-Cuenca del Lolog-Temporada de verano 2015-2016”. Se trabajo en conjunto en la elaboración de mapas con la Secretaria de Gestión Pública, Provincia del Neuquén.</p> <p><u>PROGRAMA DE MONITOREO DE AGUA POTABLE</u> Código alimentario Art. 982, Orza.2568/97,3600/00 Nº de muestras: 23</p> <p><u>PROGRAMA DE MONITOREO DE AGUAS SUPERFICIALES</u> Orza.Nº 6564/05, Orza.Nº3600/00,Orza.Nº7326/07 Nº de muestras:105</p> <p><u>PROGRAMA DE MONITOREO DE PLUVIALES</u> Orza.Nº 8973/11 Nº de muestras: 23</p> <p><u>PROGRAMA DE MONITOREO PLANTAS DE TRATAMIENTOS TERCARIAS PT1,PT2,PT3</u> <u>Orza.Nº7326/07</u> Nº de muestras:100</p> <p><u>PROGRAMA DE MONITOREO ECOKIT</u> <u>Orza. Nº 8973/11</u></p>
--	--

	<p><u>Nº de muestras:5</u></p> <p><u>PROGRAMA DE MONITOREO DEL VERTEDERO</u></p> <p>Orza.Nº 2568/97</p> <p>Nº de muestras:3</p>
<p>PROGRAMA MEJORAMIENT O ADMINISTRATIV O</p>	<p>PLANILLA DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS</p> <p>Se elaboró una nueva planilla de factibilidad de servicios que se incluyo en el visado previo, a fin de evitar la aprobación de obras sin servicios.</p> <p>Con los datos obtenidos de las planillas de factibilidad se está elaborando una base de datos, con el objetivo de poder contar con toda la información de caudales por barrio servido y poder</p>

	<p>evaluar desde el OCM las nuevas factibilidades solicitadas.</p>
<p>PROGRAMA INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.</p>	<p>REGIONALIZACIÓN</p> <p>✓ Se realizaron reuniones en GIRSU de la Nación con el objetivo de comenzar a gestionar la regionalización S.M de los Andes y Junín de los Andes.</p> <p>✓ Se envió notas al Subsecretario de Ambiente y al Sr. Gobernador, a fin de ponerlos en conocimiento del estado actual de la gestión integral de los RSU de San Martín de los Andes.</p> <p>✓ En el año 2011 el BID dio un préstamo para la Gestión Integral de RSU de los Municipios de Junín y San Martín de los Andes. Se construyó en el Municipio de Junín el relleno sanitario, aprobado como proyecto Regional. Sin embargo, a la fecha el Intendente de Junín manifestó que dicha localidad no recibirá los residuos de San Martín de los Andes, tal como se encontraba previsto en el proyecto de gestión integral de RSU acordado oportunamente con el banco.</p> <p>✓ Información incompleta, administrativamente no encuentro nada</p>

<p>RESIDUOS SOLIDOS URBANOS</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Inspecciones periódicas.✓ Los vehículos comerciales ingresan con una importante cantidad de residuos reciclables. Se debe enfocar esfuerzos en reutilización y tratamiento.✓ Informe interno para que las oficinas municipales incorporen el SIRVe.✓ En el mes de agosto se alcanzo el avance del 70% determinante como límite para definir la continuidad de la futura Celda VI se están evaluando las alternativas posibles.✓ Se redactaron los términos de referencia para el proyecto y la futura construcción de la Celda VI. <p>LIXIVIADOS.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Control de lixiviados: ultimo muestreo 11-12-2015✓ Informe técnico para el manejo de lixiviados del vertedero de RSU. <p>RESIDUOS DE PODA</p> <ul style="list-style-type: none">✓ La Empresa Werefkin notifica al OCM que suspende el ingreso de ramas.✓ Se notificó a la Empresa que proceda a la devolución de la chipeadora , propiedad del municipio.✓ Se retiro la chipeadora bajo acta acuerdo.
--	--

✓ Se gestionó ante la Subsecretaria de Ambiente de la Provincia, autorización medidas de mitigación en Cantera del Ejército, Regimiento de Caballería de Montaña Nº IV .

OBJETIVO:

- Resolver la mitigación y restauración de un sector impactado de nuestra ciudad y resolver parte de la gestión de los RSU como desechos de la poda de nuestra ciudad.

La Subsecretaria de Ambiente autorizo el relleno de la cava con materiales de poda.

CERCO PERIMETRAL:

En el 2015 se firmo con la Empresa Hormigomax una Manifestación Previa al Contrato de Servidumbre Administrativa.

El Municipio se compromete a comprar los materiales para la construcción de 500 mts.de cerco olímpico con postes de hormigón.

En dicha acta se estableció que por lapso de 30 días de demora en la entrega de los materiales por parte de la Municipalidad, se adicionarían 100 mts del mismo alambrado. No se cumplió con lo acordado.

En el 2016 se firmo una nueva Acta Acuerdo sobre ejecución de alambrado olímpico, entre OCM, Obras Publicas y Hormigomax, con el objetivo de dar efecto al Art.4 de la Manifestación Previa al Contrato de Servidumbre Administrativa.

De acuerdo al convenio celebrado entre ambas partes, la Municipalidad debería hacer efectiva la compra de los materiales de 1300 mts. De alambrado olímpico y la empresa Hormigomax a la construcción del cerco, en un plazo de 30 días a partir de la entrega de

	<p>los mismos.</p> <p>Se gestiono ante la Subsecretaria de Seguridad Ciudadana intervención en la búsqueda de la solución definitiva</p> <p>Se compro el cerco y se entregan los materiales a Werefkin</p>
--	--

<p>COOPERATIVA DE AGUA POTABLE y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN MARTIN DE LOS ANDES.</p>	<p><u>PLANTAS DE TRATAMIENTO</u></p> <p>- Ordenanza Nº 7326/2007 “Vertidos de las Plantas de Tratamiento”.</p> <p>La calidad de los efluentes de la PTE1, PTE2 y PTE3. Ordenanza Nº 7326/2007 “Vertidos de las Plantas de Tratamiento”.</p> <p>Se realizaron notificaciones a la Coop. de Agua para mejorar la calidad de los efluentes de salida que son vertidos en los cuerpos de agua.</p> <p>Se decidió armar una Unidad de Gestión integrado por La Coop. de Agua, Provincia y Municipio, para buscar fondos e invertir en el mejoramiento de las plantas.</p> <p><u>BARROS:</u></p> <p>_Problemas con el sitio de disposición._</p> <p>Está pendiente firmar acta acuerdo con Werefkin para la disposición de los barros provenientes de las plantas de tratamiento de efluentes.</p> <p>-se elaboró un informe sobre los beneficios de los barros en campos agrícolas, forestales.</p> <p><u>ANALISIS DE LA TARIFARIA</u></p> <p>Ordenanza Nº 6507/2005 “Régimen Tarifario del Servicio de agua Potable y Saneamiento</p> <p>-La tarifa de agua se incrementa cada 4 meses según Decreto Nº 1048-13, aprobado por la Orza. Nº 9966/13.</p> <p>-Aprobación solicitud aumento Tarifario por Modificación de costos periodo Agosto-octubre 2015.</p>
--	--

	<p>Se contrato como asesor contable del O.C.M al Contador Horacio Seillant y realizo una evaluación con la información proporcionada por la Coop. de Agua.</p> <p>Presento como Informe final “Revisión Tarifaria por Modificación de costos a 2015 y Evaluación de Costos CARGO DEL Municipio y de la Operación de la PTE3”.</p> <p>En dicho informe se analiza, entre otros aspectos, los siguientes:</p> <p>Solicitudes de revisión tarifaria por modificación de costos.</p> <p>Variaciones tarifarias: evolución de las tarifas del 2005 al 2016, cambios en la tarifa por modificaciones en la oferta y demanda.</p> <p>Ajuste a las proyecciones del servicio.</p> <p>Inversiones.</p> <p>-aprobación incremento tarifario del 7% correspondiente al periodo diciembre 2015-abril 2016.</p> <p>-invitación al Cdor. Horacio Seillant para presentar ante el Poder Ejecutivo y Legislativo de S.M Andes el Informe Final de Servicio de Agua y Cloacas: “Revisión Tarifaria por Modificación de costos a 2015 y Evaluación de Costos CARGO DEL Municipio y de la Operación de la PTE3”.</p> <p>Disconformidad de partes</p> <p>-Elaboración proyecto de ordenanza de aumento tarifario anual.</p> <p>Aprobación solicitud Aumento tarifario Anual por Modificación de Costos 2014-2015, de un 13,12%,Aprobado por Orza.Nº 10.958/16.</p> <p>- Aprobación solicitud aumento Tarifario por Modificación de costos periodo Mayo-agosto 2016.</p>
--	---

RENOVACIÓN CONTRATO DE CONCESION DE AGUA POTABLE

Vista la extinción de la Concesión, el OCM dicto la Resolución Nº 1/16 de fecha 01 de marzo de 2016, mediante la cual se prorroga por el plazo de doce(12) meses la vigencia del Contrato de Concesión para la Prestación de los servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales celebrado con la Cooperativa de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de San Martín de los Andes, regulado por las Ordenanzas 2568/97 y 3600/00, con vigencia a partir del día 3 de marzo de 2016 y hasta el 02 de marzo de 2017. **Se aprobó Orza.Nº 10.753/16.**

Se realizó una nueva prórroga por un plazo de doce(12) meses, con vigencia a partir del 3 de marzo de 2017 y hasta el día 2 de marzo de 2018, fecha en que la misma finalizará de pleno derecho. **Se aprobó Orza.Nº 11.135/16.**

Se contrato como asesora contable a la Cra. Monica Napal.

Objetivo:

-Nuevo Contrato de Concesión, primera etapa: análisis y estudio sobre los aspectos contables, financieros, legales y sociales que involucran al mismo.

-Evaluar la posibilidad de incluir en la tarifa definida en el nuevo contrato de concesión, el cobro de los bombeos.

CANON O.C.M

Se notifico a la Coop. de Agua Potable para que efectuó el pago del canon adeudado de 5 meses. La Coop. de Agua manifestó en una reunión su compromiso de cancelar la deuda existente.

Se dicto la Resolución N°2, la Coop. de Agua deberá entregar en carácter de declaración jurada un informe mensual que designe el número de conexiones activas de agua y cloacas, otorgadas por el Concesionario.

La Coop. de Agua se encuentra bastante al día respecto al pago del canon atrasado.

Se modifico el valor del canon O.C.M, bajo Orza. N° 10.976/16.

	<p><u>Ordenanza Nº 8973/2011 “Vertidos a la Red Cloacal”.</u></p> <p>Se realizaron inspecciones para otorgar permiso de vertidos a la red cloacal.</p>
<p>CONVENIO ENTRE LA DGBA Y OCM</p>	<p>Se firmo un Convenio específico de colaboración de trabajo con el Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente de la Provincia del Neuquén con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar programas de monitoreo y control de aguas dentro del Ejido Municipal, incorporando las cuencas Pacífica y Atlántica, específicamente análisis físico-químico, biológicos, hidrológicos, climáticos y todo aquellos que se consideren necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.</p>
<p>EMERGENCIA HÍDRICA</p>	<p>Ante las escasas precipitaciones registradas, la baja acumulación de nieve en la Cordillera, el Gobernador Omar Gutierrez declaro a través del Decreto Nº 1689/16, la Emergencia Hídrica, Ambiental y Agropecuaria Provincial por sequia por un plazo de 12 meses.(2016-2017).</p> <p>Se solicito y se obtuvo recursos necesarios para la ejecución de distintas obras destinadas a reforzar el sistema de agua potable que fuera afectado por esa emergencia.</p> <p>Adecuación captación de agua para la red de agua potable sistema Quilquihue.</p> <p>Acciones para suplementar la provisión de agua potable en el Barrio Cantera.</p> <p>Acciones para suplementarla provisión de agua potable en el Barrio Kaleuche.</p> <p>Acciones para suplementar la provisión de agua potable en la Comunidad Payla Menuco.</p> <p>Adquisición de un camión cisterna 10.000litros para transporte de agua potable.</p>

